

21/11/2014

Copiapó: Fiscalía Local reveló marcado aumento en sentencias condenatorias (Audio)

Reveladoras cifras fueron las que entregó el fiscal jefe de Copiapó, Gabriel Meza Peña, en la cuenta pública de gestión de la capital regional, ceremonia en que además destacó la atención oportuna a usuarios y la preocupación que existe hacia las víctimas y testigos de delitos.

Respecto de las denuncias el fiscal jefe indicó que desde enero a agosto de este año 2014 las denuncias recepcionadas en

Copiapó llegaron a las 10 mil 925, lo que representó a aumento del 3,5 por ciento respecto del mismo periodo del año pasado y restando aún un poco más de un mes para terminar este año 2014. “Esta realidad en materia de persecución penal en Copiapó requiere de un trabajo dedicado y profesional de fiscales y funcionarios, cuyo número se ha mantenido inalterable desde el inicio del inicio del actual proceso penal en el país”, dijo Meza.

El fiscal jefe de la capital regional agregó que los delitos que lideraron los ingresos en el mencionado periodo fueron los robos no violentos, hurtos y delitos en contra de libertad e intimidad de las personas. Respecto del trabajo penal indicó que entre enero y agosto del año pasado y luego del trabajo investigativo de la Fiscalía los Tribunales de Justicia dictaron mil 634 sentencias definitivas condenatorias, mientras que en igual periodo de este año la cifra aumentó a 2 mil 246.

Respecto del trabajo de los fiscales que se desempeñan en Copiapó, Gabriel Meza señaló que en los primeros ocho meses de este año los persecutores tuvieron que asistir a 11 mil 423 audiencias, de las cuales cerca de 25 por ciento correspondió a controles de detención y formalizaciones.

El fiscal jefe de la capital regional hizo especial mención a la atención profesional y estandarizada que se entrega a la comunidad que recurre a esta Fiscalía Local, indicando que durante este año se han atendido a 20 mil 35 usuarios lo que equivale que cada semana los fiscales y funcionarios atienden en promedio a 440 personas. “La Fiscalía Local de Copiapó trabaja para mantener el contacto directo con la comunidad, pues su participación en el trabajo de persecución penal es muy relevante. De ahí que se han desarrollado y aplicado nuevas herramientas de para atenderlos y escucharlos”, dijo.

Finalmente, respecto de los desafíos frente a un nuevo periodo de trabajo Gabriel Meza explicó que trabajarán para disminuir aún más los tiempos de tramitación de causas sin afectar la calidad investigativa de éstas y mejorar la calidad de respuesta ante el conflicto penal.

